

QUILMES, - 5 OCT 2007

VISTO el Expediente N° 827-0105/07 y el Art. 73° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Artículo faculta que en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplace al mismo.

Que el que suscribe viajará a la ciudad de Hannover, Alemania, entre los días 9 y 11 de octubre de 2007 con motivo de representar a la Universidad, en la Feria de Biotecnología Europea "Biotechnica", en el marco del Proyecto presentado en la Convocatoria de Proyectos de Misiones Universitarias al Extranjero del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Que asimismo ha sido invitado por la Universidad de Colonia, Alemania, a disertar sobre Investigación Oncológica, el día 12 octubre de 2007, en la ciudad de Colonia, Alemania.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Vicerrector, Prof. Jorge Alberto Flores.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Art. 72° del Estatuto Universitario le confiere al señor Rector.

Por ello,

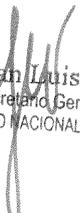
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

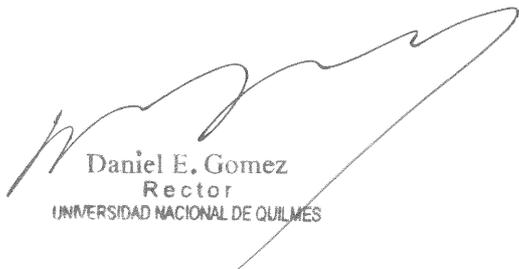
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Encargar al Vicerrector Prof. Jorge Alberto Flores, DNI N° 13.244.873, la atención del Rectorado durante el período comprendido entre los días 7 y 15 de octubre de 2007.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00715**


Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

